



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Mensaje en el Día de los Derechos Humanos

Hoy 10 de diciembre conmemoramos el 74 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Nuestra organización reafirma los principios y objetivos que la rigen como son la lucha por la autodeterminación de los pueblos, la plena independencia económica y la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales; la acción contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y contra la discriminación racial, de la mujer, los pueblos originarios y minorías nacionales; la defensa de la paz efectiva basada en el principio de la coexistencia pacífica entre estados de diferentes sistemas sociales y económicos; la defensa y promoción de los derechos humanos; la denuncia de las legislaciones que niegan nuestros principios; el establecimiento de relaciones fraternas con juristas afines a nuestros principios; la movilización de juristas de los países americanos a fin de participar activamente en los procesos de cambios socioeconómicos y justicia social; la defensa del ejercicio de la abogacía, así como la solidaridad con los juristas perseguidos por su acción en pro de los principios aquí expresados.

Desde nuestra perspectiva como juristas comprometidos con la defensa y observancia de los derechos humanos, continuaremos levantando nuestras voces en nuestra América Continental y el Caribe, como también en otros lugares del mundo en pie de lucha, como son el Sáhara Occidental y Palestina, contra el imperialismo, el colonialismo, el neoliberalismo y los gobiernos del Continente que sirven a los intereses imperiales y son contrarios a los derechos humanos y la soberanía de nuestros pueblos.

Continuaremos defendiendo los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Políticos y Civiles, el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Declaración para la Concesión de la Independencia de los Países y Pueblos Coloniales de la Asamblea General de la ONU, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y otras convenciones internacionales que obligan a los Estados a respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas y de nuestros pueblos.

En el Día de los Derechos Humanos llamamos a la reflexión, a la solidaridad con los defensores y defensoras de los derechos humanos, a la militancia y a la educación de la plena vigencia de todos los derechos humanos, que son universales, inalienables, interdependientes e

indivisibles. Tengamos presente que la protección de todos los derechos humanos de la humanidad, son la base para la construcción de la paz, la justicia y la dignidad e inspiración para ese otro mundo que es posible.

Fraternalmente,
Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental